

## Bases Legales Sorteo Black Friday 2022 de Oney en Twitter y Facebook

### 1. ELEGIBILIDAD

El Sorteo "Black Friday 2022 de Oney" en Twitter y Facebook (en lo sucesivo el "Sorteo") está abierto a personas con residencia legal en España, mayores de dieciocho (18) años, (en lo sucesivo los "Participantes").

La participación constituye la aceptación plena e incondicional de las presentes bases legales (en lo sucesivo "Bases Legales"), que estarán en todo caso a disposición del Participante de modo que pueda consultarlas con antelación. La obtención del premio está sujeto al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

### 2. ORGANIZADOR Y RESPONSABLE DEL CONCURSO

La organización del presente Sorteo corre a cargo de Oney Servicios Financieros EFC SAU. (en adelante, "Oney") con domicilio social en la Calle Vía de los Poblados, No1, Edificio A – Planta 2. 28033, Madrid y CIF A-83113324, con gestión desde la página de Twitter de Oney España y la página de Facebook de Oney España.

### 3. FECHA DE INICIO Y FIN DEL SORTEO

La participación en el Sorteo podrá realizarse desde el 01/11/2022 hasta el 30/11/2022 a las 23:59 p.m. El ordenador del Organizador será el cronómetro oficial del Sorteo. No serán válidos en ningún caso las participaciones recibidas fuera de dicho plazo

### 4. ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de la Promoción es el territorio español.

### 5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar, el usuario debe seguir los siguientes pasos:

A través de Twitter:

1. Seguir el perfil de @Oneyesp en Twitter.
2. Dar like y hacer RT del tweet del sorteo.
3. Mencionar a la persona con la que compartirías el vale en comentarios con hashtag #Sorteo #DisfrutaConOney.

A través de Facebook:

1. Dar "Me gusta" a la página de @OneyEsp en Facebook.
2. Dar like al post del sorteo.
3. Mencionar a la persona con la que compartirías el vale en comentarios con hashtag #SorteoOney #BlackFridayOney.

Los participantes podrán participar en ambas redes sociales, contabilizándose dos participaciones en este caso.

Entre todas las participaciones válidas, se elegirán 10 ganadores de forma aleatoria (5 Twitter + 5 Facebook) que podrán ganar:

- 1 cheque por valor de 100 € emitido a través de transferencia bancaria realizada por Oney.

### 6. SELECCIÓN DE GANADORES

El día 01/12/2022 se elegirán los 10 ganadores del Sorteo (5 Twitter + 5 Facebook) (en lo sucesivo "Ganadores") y diez suplentes (5 Twitter + 5 Facebook) de forma aleatoria entre todas las participaciones válidas.

La selección de los ganadores y suplentes se realizará de forma aleatoria a través de una herramienta específica para la resolución de sorteos online. La plataforma elegida garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

## Bases Legales Sorteo Black Friday 2022 de Oney en Twitter y Facebook

Una vez resuelto el sorteo, se comprobará que el ganador cumple con todos los requisitos solicitados en las presentes bases. En caso de no cumplirse se asignará un nuevo ganador de la lista de suplentes. El ganador deberá encontrarse al corriente de pago en todos los productos Oney de los que sea titular en el momento del sorteo y a la fecha de entrega del premio. En caso de no cumplirse se asignará un nuevo ganador de la lista de suplentes. Los ganadores serán contactados en Twitter (a través del hilo de la publicación) o en Facebook (en la propia publicación del sorteo), en el mismo usuario con el que participaron en el concurso. Si en el plazo de 48 horas desde el contacto, Oney no obtiene respuesta por parte del Ganador, se asignará un nuevo ganador de la lista de suplentes, según el orden establecido por la herramienta de sorteos. En ambos casos, se dará como premio desistido si no se obtiene respuesta alguna en el plazo indicado de dos (2) días desde la comunicación emitida por Oney. Una vez el ganador ha aceptado el premio, Oney le enviará un email con las indicaciones pertinentes para la recepción del mismo.

Oney se reserva los siguientes derechos:

- Publicar el nombre del ganador a través de diferentes medios de comunicación a efectos de su utilización con fines publicitarios sin compensación económica alguna.
- Sustituir el premio citado por otro de valor igual o superior al establecido en el caso de que por causa de fuerza mayor no pueda entregar el premio/modelo publicitado.
- Eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción

### 7. PREMIOS

Los ganadores podrán obtener:

Diez (10) premios por valor de 100 € a las personas que cumplen los requisitos de participación (máximo de 1 premio por participante).

Los Ganadores podrán renunciar al premio, pero en ningún caso podrán canjearlo por otro distinto. Dichos premios se harán efectivos mediante transferencia bancaria efectuada por Oney. El valor de las tasas (10 % de tasa del juego) correrá a cargo de Oney.

### 8. CONDICIONES GENERALES

Oney se reserva el derecho de cancelar, suspender y/o modificar estas bases promocionales, en todo o en parte, en caso de fraude, fallos técnicos, o de que cualquier otro factor más allá del control razonable de Oney impida la integridad o el funcionamiento adecuado del Sorteo, a juicio de Oney.

Asimismo, se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que manipule, a su entender, el proceso de participación o el funcionamiento de la Promoción o actúe en violación de las presentes Bases Legales o cualquier otra promoción o de manera perjudicial o antideportiva. Cualquier intento de impedir de manera deliberada el funcionamiento legítimo del Sorteo podrá significar una violación del derecho penal y civil, y en caso de que dicha vulneración tuviera lugar, Oney se reserva el derecho de reclamación de daños en la medida permitida por la ley. El no ejercicio de acciones legales por el Organizador no conlleva la renuncia a su derecho a ejercitar las acciones que pudieran corresponderle.

### 9. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IRPF

De conformidad con la legislación aplicable el premio sorteado en la presente promoción no estará sujetos a retención de manera individual ya que no superan el importe de 300 euros.

## Bases Legales Sorteo Black Friday 2022 de Oney en Twitter y Facebook

### 10. CARÁCTER GRATUITO DE LA PARTICIPACIÓN

La participación en la promoción es libre y no tiene coste para los usuarios participantes.

### 11. LIMITACIONES

No podrán participar en el Sorteo aquellas personas vinculadas mediante relación laboral a Oney u otras personas que tengan relación con la organización del Sorteo.

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

El premio entregado no será susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto.

El premio es personal e intransferible, es decir, será recibido única y exclusivamente por el titular que resulte premiado y en ningún caso se canjeará por dinero o por otro incentivo.

Oney se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Oney en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. Oney se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

### 12. PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros.

Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Oney no se responsabilizará de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el Sorteo, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

### 13. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Oney no será responsable de problemas técnicos, de comunicación, de respuesta, alteración del Sorteo o de otra naturaleza que no sean imputables a Oney o escapen de su control: (1) información incorrecta o imprecisa, ya sea causada por los participantes o terceros ajenos a Oney (2) fallos técnicos de cualquier tipo ajenos a Oney, incluidos, a modo enunciativo que no limitativo, funcionamiento inadecuado, interrupciones, desconexiones en líneas telefónicas y hardware o software de red; (3) intervención humana no autorizada en cualquier momento a la largo de la participación en el Sorteo; (4) cualquier envío que sea recibido tarde, se pierda, se estropee o sea robado; o (5) cualquier daño a personas o bienes que pudiera ser causado, directa o indirectamente, en todo o en parte, por la participación de candidatos en el Sorteo o la recepción del premio o el uso debido o indebido del mismo.

### 14. DERECHOS DE IMAGEN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Oney se reserva el derecho de publicar el nombre de usuario del ganador a través de un tweet en Twitter y/o un post en Facebook a efectos de su utilización con fines publicitarios sin compensación económica alguna.

Podrá utilizarse la imagen del ganador, por parte de Oney exclusivamente en el marco de la presente promoción previa firma de una autorización.

### 15. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en la Promoción supone la aceptación sin reservas de las presentes Bases Legales, que podrán ser consultadas por los interesados con antelación a su participación en <https://www.oney.es/aviso-legal/bases-legales-sorteos-y-concursos>

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas contenidas en estas Bases Legales por parte del participante determinará su inmediata descalificación.